



Libertad y Orden

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es una entidad pública del orden nacional creado por la Ley 25 de 1913, cambio su denominación por medio del decreto 3692 de 1950 y reestructurado mediante Decreto 501 de 1989, Ley 101 de 1993, Decreto Ley 1279 de 1994, Ley 60 de 1994 y Decretos 2478 de 1999, 3745 de 2003 y 4486 de 2006.

1.1.1 MISION

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como misión formular, coordinar y evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población rural colombiana.

1.1.2 VISION

Entidad líder en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo rural, que propendan por su armonización con la política macroeconómica y por una ejecución descentralizada, concertada y participativa.

1.1.3 OBJETIVO

Su objetivo es la formulación y adopción de las políticas agropecuarias, pesqueras y de desarrollo rural campesino. En desarrollo de este objetivo debe dirigir el cumplimiento de los propósitos de la Ley Agraria, otorgar especial protección a la producción de alimentos, adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y convivencia nacional, elevar la eficiencia y competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales para su desarrollo, favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de asistencia técnica a los pequeños productores conforme a los procesos de descentralización y participación, establecer los fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios y pesqueros.

1.2 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2010, han sido preparados de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación



contenidas en las Resoluciones 354, 355 y 356 del año 2007, en las cuales se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de procedimientos. Igualmente se tuvo en cuenta el contenido del Instructivo 11 del 16 de diciembre de 2010, así como los conceptos como ayuda en la interpretación de esta regulación.

De conformidad con la sentencia C-187, la Corte Constitucional determino que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la regulación contable publica

El registró contable de las operaciones, se efectúan con fundamento en el principio de causación a partir de documentos disponibles para soportar la revelación contable. Para su debido reconocimiento, valuación y revelación producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, el manejo de las cuentas de presupuesto y tesorería, valoración de inversiones patrimoniales, pasivos pensionales, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se actúa conforme lo establecen los procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de Control Interno Contable se rige conforme a las normas señaladas en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable, cuya finalidad es la de implementar y evaluar la efectividad de las acciones de control que deben realizar los entes público, para garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se ha dado cumplimiento al presente decreto que determina el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual constituye la única fuente de información contable para el Ministerio.

1.2.1 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados informes y reportes contables

Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas y no Controladas

En cuanto a la valoración de las Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas y No Controladas y en razón a la simultaneidad en las que se realizan los cierres contables definitivos en las empresas donde se tiene participación accionaria resulta difícil obtener información oportuna para su valoración a los mismos periodos de cierre, razón por la cual se ha adoptado como Política contable valorar estas inversiones con base en información preliminar de las empresas debidamente certificada aplicando el capítulo I – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos



Libertad y Orden

Propiedades, Planta y Equipo

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza inventarios físicos por dependencias con la finalidad de ajustarlo permanentemente, igualmente efectúa depreciaciones a los bienes devolutivos utilizando el método de línea recta, a nivel individual con el aplicativo Novasoft interprice, para los activos que fueron utilizados de manera regular y uniforme durante la vigencia de 2010.

En lo referente a los bienes muebles e inmuebles de la Entidad estos se registran de acuerdo a las disposiciones señaladas en el capítulo III –Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo” expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las amortizaciones se efectuaron de acuerdo con el plazo estipulado en los contratos y/o convenios utilizando el método de línea recta, en concordancia con el “Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo.

Procesos Judiciales

Para el registro de los procesos a favor y en contra del Ministerio se toma como base la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica en donde se detalla los distintos procesos los que se valoran y actualizan de conformidad con el capítulo V – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias”.

Pasivo Pensional

En el reconocimiento y pago del pasivo pensional a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se da aplicación a los Procedimientos para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados incluidos en el capítulo VIII del Manual de Procedimientos emitido por la Contaduría General de la Nación.

Operaciones Interinstitucionales

Para las operaciones interinstitucionales se aplicó el “Procedimiento de reconocimiento y revelación de las Operaciones Interinstitucionales”

Programas Especiales

Los Programas especiales del Ministerio financiados con recursos de la Banca Multilateral de Crédito, registran sus movimientos financieros en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, en las asignaciones internas autorizadas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los estados contables del Ministerio se obtienen de agregar la información contable derivada de los programas especiales que a continuación se relacionan:



Libertad y Orden

- Unidad de Vivienda de Interés Social Rural
- Transición de la Agricultura
- Oportunidades Rurales y
- Alianzas Productivas,

Estados, Informes y Reportes Contables

La entidad aplicó los procedimientos contables para el reconocimiento y revelación y los relativos a los estados, informes y reportes contables adoptados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007.

Igualmente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dio cumplimiento a los criterios, conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin, así como la publicación en la página web, en la cartelera y el envío de la información contable a las diferentes dependencias responsables de la ejecución de la política agropecuaria

Los procedimientos antes mencionados permitieron avanzar en el mejoramiento continuo para satisfacer adecuadamente los objetivos del proceso contable del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las actividades ejecutadas se cumplieron dentro del marco legal establecido por la Contaduría General de la Nación, aplicando igualmente los principios propios de la función pública obligatorios en las entidades estatales.

1.3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Debido a la diferencia de tiempo en la que se realizan los cierres contables definitivos en las empresas de economía mixta con respecto al que adelanta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resulta imposible reconocer y ajustar en forma oportuna la inversiones patrimoniales razón por la cual se ha adoptado como política contable realizar los ajustes por actualización de inversiones, en algunas con base en información a 30 de noviembre de 2010 y otras con base en información preliminar al corte de diciembre debidamente certificada por los representantes legales y revisores fiscales.

1.4 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presentó cambios que por su materialidad inciden significativamente en las cifras de los estados contables, los cuales se detallan a continuación:



Libertad y Orden

Los anticipos para proyectos de inversión presentan disminución debido a la aplicación del concepto No. 20106-144063 emitido por la Contaduría General de la Nación referente a los recursos entregados a fiduciarias.

Se dio cumplimiento a la resolución 585 del 22 de diciembre de 2009 correspondiente a la reclasificación de los saldos de la cuenta Encargos Fiduciarios a la cuenta Encargo Fiduciario –Fiducia de Administración

Conciliación Contabilidad – Almacén

En la vigencia 2010 se presentaron diferencias con respecto a las cifras reportadas por el Grupo de Almacén por valor de \$-1.836.192 miles correspondiente a las partidas conciliatorias, que a continuación se detallan:

El valor de \$44.893 miles de la cuenta Bienes en Bodega –Equipos y Materiales de Computación correspondiente al Contrato No. 102/2010 suscrito con Ana Mercedes Tobar Padilla; el cual se encuentra amparado por vigencias futuras en el valor mencionado y fue registrado en su totalidad por el Grupo de Almacén.

El valor de \$12 miles correspondiente a bien totalmente depreciado por el Grupo de contabilidad.

El Valor de \$-1.920.041 miles de la cuenta Bienes Entregados a Terceros –Maquinaria y Equipo correspondiente al registro mediante informe de Interventoría de la adquisición de bienes de los convenios Nos 21/2008 con CORPOICA; 52/2004 y 54/2008 con CIAT 08/1996 con el IICA y 30/2005 suscrito con ACODIARPE.

El Valor de \$-29.590 miles de la cuenta Bienes Entregados a Terceros –Equipo de computación y comunicación correspondiente al registro mediante informe de Interventoría por la adquisición de bienes del convenio No 041/2010 con el IICA.

El valor de \$158.141 miles correspondiente a la reclasificación efectuada por parte de contabilidad de los contratos de comodato suscritos con entidades públicas a cuentas de orden acatando los procedimientos de revelación de los bienes entregados sin contraprestación

El valor de \$2.045 miles correspondiente a ajustes por inflación, de lo

Las diferencias conciliadas fueron informadas al área respectiva para que se efectúen los ajustes necesarios.

Intangibles

Este rubro presentó variación negativa con respecto a la vigencia 2009 de \$41.068.317 miles ocasionada por la disminución en la cuenta –Otros Intangibles del programa Alianzas Productivas por reclasificación a cuentas de orden; este valor corresponde al acumulado de recursos ejecutados en subproyectos de la Fase I del Programa en mención, es importante precisar que se encontraba amortizado en su totalidad.



Registro de ajustes de Ejercicios Anteriores

Dentro de este concepto se presentan los ajustes a ejercicios anteriores, derivados por la actualización de las inversiones patrimoniales en el mes de enero de la vigencia 2010, por la información financiera enviada por las empresas que en su oportunidad no contaban con cifras definitivas al cierre de la vigencia 2009; así mismo se reflejan el registro de ejecución de los convenios suscritos con fines de política.

1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO -CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Durante la vigencia 2010 se presentó ante la Contraloría General de la República el Plan de Mejoramiento de la Entidad con las observaciones encontradas en la auditoría gubernamental con enfoque integral por el periodo 2009, en la cual la subdirección financiera tuvo participación directa en once (11) hallazgos.

En el transcurso del año y al cierre de la vigencia 2010 se dió cumplimiento en el 100% de las acciones de mejoramiento y se cumplieron las metas de los hallazgos de responsabilidad directa del Grupo de Contabilidad.

A continuación se detallan las actividades realizadas que permitieron alcanzar las metas trazadas.

- Elaboración del instructivo Contable para el MADR
- Se revisó y ajustó el formato de conciliaciones bancarias el cual hace parte del instructivo contable para el MADR.
- Se efectuó la consulta a la Contaduría General de la Nación con el oficio numero 201010-148224 para la creación de la cuenta en el Grupo 52 DE OPERACIÓN para registrar los gastos de administración incluidos en los convenios y/o contratos suscritos por el Ministerio y dieron como respuesta que no se considero viable la creación de la cuenta solicitada en razón a que los convenios desarrollados por el Ministerio están relacionados con la misión u operación principal de la entidad.

No obstante para contrarrestar los efectos del hallazgo se procedió a solicitar a los Interventores de los convenios informar al detalle los valores ejecutados por concepto de administración de los convenios, con el fin de revelarlos adecuadamente en los estados contables a 31 de diciembre de 2010.

- En relación con la depuración de los saldos de las cuentas bancarias Nos. 322044614-25, 484456677-46 y 506000682-75 recibida del IDEMA Liquidado, se solicitó a los bancos emisores la cancelación de las cuentas mencionadas.
- Se elaboró y se registro contablemente la ficha técnica donde se sustenta jurídica y contablemente el retiro de los estados contables del Ministerio la partida de \$1.6 millones, a cargo de la Compañía de Seguros El Cóndor.



- Igualmente se elaboró el formato de conciliación de saldos de contabilidad – almacén el cual hace parte del instructivo contable para el MADR.
- Se elaboraron las notas a los estados contables de acuerdo a los lineamientos establecidos en las normas técnicas y los procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública emanados por la Contaduría General de la Nación

1.6 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DEL PROCESO CONTABLE

El Sistema de Gestión de Calidad contribuye a la mejora continua en el desarrollo de los procesos institucionales, fortalece la competencia de los funcionarios, crea conciencia sobre la pertinencia e importancia de sus actividades y de su contribución al logro de los objetivos de calidad

El Grupo de Contabilidad, como parte de la gestión financiera, participa activamente en los procesos inherentes al apoyo y mejoramiento en la gestión del Ministerio de Agricultura.

1.7 OPERACIONES RECIPROCAS

Las operaciones recíprocas corresponden a las transacciones financieras realizadas entre diferentes entes públicos por conceptos asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cualquiera sea su nivel y el sector al que pertenezcan.

Atendiendo la normatividad vigente el Ministerio de Agricultura, circulariza trimestralmente, a los entes públicos tanto nacionales como territoriales, los valores reportables como operación recíproca con el fin de mantener conciliadas las cifras.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

2.1 SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

2.1.1 CLASE 1. ACTIVO

GRUPO 11. EFECTIVO

Este grupo refleja a 31 de diciembre de 2010 un saldo de \$100.543 miles desagregados como sigue:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		
	Cta. Cte. Servicios Personales-Davivienda 18116750-2	6.095	282.807
	Cta. Cte. Gastos Generales –Banpopular 070-000781	0	8.258
	Cta. Cte. Transferencias-Davivienda 1817087-8	94.448	630.189
	Cta. Cte. Acreedores Varios-Davivienda 1899320-4	0	0
	Cta. Cte. Inversión-BBVA 10100169183	0	0
	Otras Cuentas Corrientes	0	4.258
	Total Depósitos en Instituciones Financieras	100.543	925.512



Libertad y Orden

El saldo de Depósitos en Instituciones Financieras por valor de \$ 100.543 miles, se discrimina así:

El saldo de la Cuenta Corriente por Servicios Personales corresponde a los aportes en salud, pensión descontados en la nomina del mes de diciembre a los funcionarios de la entidad, dichos valores serán cancelados en los primeros días del mes de enero de 2011. Es importante señalar que para la vigencia 2010 no se presentaron partidas pendientes de conciliar

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de la Cuenta Corriente de Transferencias representa los pagos pendientes por realizar a pensionados del IDEMA e INAT liquidados por falta del Certificado de Supervivencia, quedando pendiente por conciliar el giro efectuado el 30 de diciembre de 2010 por concepto de pago de retención de ICA según cheque No. 3024 por valor de \$3.624 miles.

En la cuenta del BBVA –Inversión quedo como partida conciliatoria el giro realizado el 30 de diciembre de 2010 por concepto de pago de retención de ICA por valor de \$7.161 miles según cheque 9503209.

Con respecto a las cuentas de Gastos Generales y Acreedores varios a 31 de diciembre de 2010, no presentan partidas conciliatorias.

Con respecto a la disminución presentada en otras cuentas corrientes del Banco de Colombia Nos. 322044614-25, 484456677-46 y 506000682-75 por valor de \$ 4.258 miles, recibidas a la terminación del proceso de liquidación del IDEMA, está obedeció a la confirmación y actualización de saldos y su posterior cancelación

Las conciliaciones bancarias del Ministerio fueron realizadas mensualmente.

GRUPO 12. INVERSIONES

A 31 de diciembre de 2010 este grupo presenta un saldo de \$486.782.779 miles, el cual está representado en Inversiones e Instrumentos derivados, de acuerdo al siguiente detalle:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	DETALLE	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
12	Inversiones	Patrimoniales – No Controladas	11.783.780	11.783.780
		Patrimoniales – Controladas	647.046.251	628.429.244
		Patrimoniales en Entidades en liquidación	5.673.105	17.421.118
		Provisión Protección de Inversiones	(177.720.357)	(196.859.529)
		Total Inversiones	486.782.779	460.774.613

El incremento en la cuenta de Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas obedeció al registro de la actualización trimestral basados en los informes suministrados por cada Sociedad, aplicando los procedimientos relacionados con las inversiones



patrimoniales emitidos por la Contaduría General de la Nación como también se aplicó dicho procedimiento a la valorización en las entidades privadas.

La disminución de \$11.748.013 miles presentada en la cuenta de Inversiones en Entidades en liquidación obedeció a la liquidación definitiva de las siguientes entidades:

- Fondo Ganadero de Caquetá por valor de \$10.098.669 miles declarada, su liquidación definitiva mediante Resolución No. 095 del 29 de marzo de 2010.
- Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande S.A. ECOAGRO S.A. por valor de \$1.649.344 miles, declarada su terminación mediante escritura pública No. 160 del 25 de marzo de 2010 mediante la cual se protocoliza el Acta No. 032 del 26 de febrero de 2010 de reunión de asamblea ordinaria de accionistas.

A continuación se detallan las inversiones patrimoniales a 31 de diciembre de 2010 de acuerdo a su clasificación contable:

INVERSIONES PATRIMONIALES NO CONTROLADAS

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas ascienden a \$11.783.780 miles, no presentando variación con respecto a los saldos reflejados en la vigencia 2009.

En el siguiente cuadro se detalla el porcentaje de participación y el valor neto de la inversión por cada una de las empresas.

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR INVERSION	PROVISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	0,07%	22.639	-	120.957	143.596
BBVA CORPORACION FINANCIERA GANADERA - CORFIGAN S.A.	0,042%	301.173	-	640.706	941.879
FONDO GANADERO ATLANTICO S.A.	24,38%	538.670	(72.331)	-	466.339
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	18,98%	2.252.131	(54.482)	-	2.197.649
FONDO BUFALERO DEL CENTRO S.A - Caldas	5,52%	1.289.207	-	60.753	1.349.960
FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	14,44%	5.651.746	(2.370.385)	-	3.281.361
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE EXPOSICIONES DEL HUILA S.A. CEAGRODEX	2,67%	218.000	-	15.397	233.397
FONDO GANADERO DEL CAUCA S.A. - Popayan	23,40%	886.088	(341.746)	-	544.342
MATADERO FRIGORIFICO S.A.		2.750	(2.750)	-	-
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	29,28%	595.278	(539.523)	-	55.755
FRIOGAN S.A. FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A.	0,03%	26.098	(3.531)	-	22.567
TOTAL INVERSIONES NO CONTROLADAS		11.783.780	(3.384.748)	837.813	9.236.845

INVERSIONES PATRIMONIALES CONTROLADAS

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas presenta un saldo de \$647.046.251 miles, con respecto a 31 de diciembre de 2009 presenta variación neta positiva de \$18.617.007 miles derivadas por el incremento en la valoración de inversiones en el patrimonio de las empresas, reconocido en el Ministerio por el método de participación patrimonial, siguiendo los lineamientos señalados en el Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de las Inversiones e Instrumentos Derivados.



Estas inversiones corresponden a la participación que tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en las Sociedades de Economía Mixta con carácter de públicas por valor de \$592.184.934 miles detalladas a continuación.

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR INVERSION	PROVISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
FINAGRO - FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO S.A.	65,34%	518.948.293	(161.722.597)	-	357.225.696
GRANABASTOS GRAN CENTRAL ABASTOS DEL CARIBE S.A.	17,17%	1.263.602	-	7.799.759	9.063.361
CENTROABASTOS CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A.	10,79%	1.759.708	-	2.647.016	4.406.724
CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS VALLE DEL CAUCA S.A. - CAVASA	16,69%	1.519.443	-	3.207.521	4.726.964
CENABASTOS S.A. C/TRL DE ABASTOS DE CUCUTA S.A.	75,15%	6.604.042	(1.363.941)	-	5.240.101
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VECOL	61,89%	62.089.846	-	5.510.053	67.599.899
TOTAL INVERSIONES CONTROLADAS		592.184.934	(163.086.538)	19.164.349	448.262.745

A continuación se detallan las inversiones adquiridas a 31 de diciembre de 2010 en entidades privadas por valor de \$54.861.317 miles:

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR INVERSION	PROVISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
COMPANIA OCCIDENTAL DE CHOCOLATES S.A.	36,86%	162.396	-	195.516	357.912
NORTESANTANDEREANA DE LACTEOS S.A. NORLACTEOS	16,49%	327.328	(3.523)	-	323.805
FOGANSÁ DE ANTIOQUIA S.A.	4,78%	6.979.151	(2.516.377)	-	4.462.774
PASTEURIZADORA EL HOLANDES S.A.	33,61%	2.795.472	(754.625)	-	2.040.847
FONDO GANADERO CUNDINAMARCA S.A.	12,85%	1.498.859	(269.572)	-	1.229.287
CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS	20,47%	24.439.230	-	13.932.889	38.372.119
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	11,83%	8.030.556	(763.918)	-	7.266.638
FONDO GANADERO DE SANTANDER S.A.	12,58%	3.059.178	(985.461)	-	2.073.717
FONDO GANADERO CORDOBA S.A.	15,02%	2.557.347	-	308.913	2.866.260
COMPANIA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A. - COFEMA	11,34%	1.117.426	-	14.679	1.132.105
FONDO GANADERO DEL MAGDALENA S.A.	19,98%	1.093.598	(11.170)	-	1.082.428
FONDO GANADERO BOYACA S.A.	23,39%	1.170.424	(271.320)	-	899.104
FONDO GANADERO DEL META S.A.	18,94%	1.630.352	-	1.949.450	3.579.802
TOTAL INVERSIONES CONTROLADAS ENTIDADES PRIVADAS		54.861.317	(5.575.966)	16.401.447	65.686.798

INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION

A 31 de diciembre de 2010 el saldo presentado en las Inversiones en Entidades en Liquidación asciende a \$5.673.105 miles, su composición es la siguiente:



Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR INVERSION	PROVISIONES	VALOR NETO INVERSION
CENTRAL DE ABASTOS DEL SUR S.A. En liquidacion	64,22%	1.500.000	(1.500.000)	-
FONDO GANADERO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO QUINDIO S.A. en liquidacion	40,84%	598.130	(598.130)	-
MERCADOS DE ARMENIA S.A. - MERCAR	82,89%	888.918	(888.918)	-
TRAMEL S.A. TRAPICHE MIELERO PANELERO DE ABREGO S.A. En Liquidación	17,04%	47.005	(47.005)	-
AGROINDUSTRIAL COCONUCO En Liquidación	45,00%	10.034	(10.034)	-
COMERCIALIZADORA CARIBBEAN SESAME S.A. en Liquidacion	48,00%	592.028	(592.028)	-
AGROGANADERA DEL VALLE DEL CAUCA S.A. En liquidacion	2,10%	176.845	(176.845)	-
FONDO GANADERO MONTENEGRO S.A. - antioquia en liquidacion	8,15%	112.117	(112.117)	-
FONDO GANADERO DE PUTUMAYO EN LIQUIDACION	37,06%	86.584	(86.584)	-
FONDO GANADERO ARAUCA S.A. En liquidacion	2,71%	32.708	(32.708)	-
FONDO GANADERO DE SUCRE S.A. EN LIQUIDACION	22,72%	1.628.736	(1.628.736)	-
TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION		5.673.105	(5.673.105)	-

GRUPO 14. DEUDORES

El valor de \$214.926.661 miles del grupo de Deudores a 31 de diciembre de 2010 está representado en las siguientes cuentas:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DEUDORES	A 31 DIC/2010	A 31 DIC/09
1401	Ingresos No Tributarios	17.236	17.236
1403	Rentas Parafiscales	0	20
1420	Avances y Anticipos Entregados	8.222.581	28.772.006
1424	Recursos Entregados en Administración	174.114.433	145.434.646
1425	Depósitos Entregados en Garantía	1.787.279	2.310.236
1470	Otros Deudores	28.663.009	88.093.194
1475	Deudas de Difícil Recaudo	2.122.123	2.133.219
	TOTAL	214.926.661	266.760.557

El saldo de la cuenta Ingresos No Tributarios por \$17.236 miles corresponde al valor adeudado por ex tesorero del Ministerio.

Durante el año 2010 en la cuenta Rentas Parafiscales no hubo cuota de Fomento Cerealista recaudada por el Banco de la República según información suministrada por dicho Banco.

El saldo de la cuenta Avances y Anticipos Entregados por valor de \$8.222.581 miles, corresponde a los anticipos entregados en la ejecución de los programas especiales del Ministerio, Apoyo a Alianzas Productivas, Transición de la Agricultura y Medio Ambiente



Rural Colombiano y Vivienda de Interés Social Rural Banco Agrario. Su disminución obedeció a la ejecución de los recursos entregados para dar cumplimiento a los objetivos de la política agropecuaria y por el cumplimiento del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.

El saldo por valor de \$174.114.433 miles de la cuenta Recursos Entregados en Administración, se discriminan así:

El valor de \$170.549.324 miles de los contratos y/o convenios suscritos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con los diferentes operadores de la política agropecuaria, así:

Cifras en miles de pesos

CONVENIO Y/O CONTRATO	NIT	ENTIDAD	SALDO
1999			
CV.106/99	800116398-7	FINAGRO	3,346,733
2001			
CV.113/01	800116398-7	FINAGRO	23,450,486
2004			
CV.102/04	800116398-7	FINAGRO	1,666,935
2005			
CV.23/05	860025519-9	IICA	13,026
2006			
CV.05/06	800116398-7	FINAGRO	37,655
2007			
CV 057/07	860025519-9	IICA	6,459,890
CV 67/07	860007538-2	FEDECAFE	2,534,137
CV 184/07	900002583-6	RTVC	12,436
2008			
CV 054/08	800034586-2	CIAT	3,155,024
CV 055/08 (1)	860025519-9	IICA	4,062,333
2009			
CV 04/09	800116398-7	FINAGRO	273,314
CV 011/09	800194600-3	CORPOICA	626,200
CV 039/09	800116398-7	FINAGRO	396,811
CV 052/09	860025519-9	IICA	29,231,987
CV 060/09	900002583-6	RTVC	8,719
CV 066/09	899999035-7	ICETEX	886,890
CV 0100/09	860007538-2	FEDECAFE	36,687
2010			



CV. 005/10	800186585-7	C.C.I.	151,824
CV. 006/10	800186585-7	C.C.I.	634,163
CV. 007/10	860071250-9	BMC BOLSA MERC. COL.	5,779,545
CV. 010/10	860325638-4	ASOPORCICULT ORES	12,991
CV. 024/10	860008068-7	FEDEGAN	75,984
CV. 025/10	800116398-7	FINAGRO	80,746
CV. 027/10	860007538-2	FEDECAFE	86,124
CV. 028/10	800186585-7	C.C.I.	168,928
CV. 034/10	800116398-7	FINAGRO	2,005,244
CV. 040/10	800116398-7	FINAGRO	47,148,067
CV. 041/10	860025519-9	IICA	222,794
CV. 045/10	860007538-2	FEDECAFE	2,483
CV. 049/10	800034586-2	CIAT	181,867
CV. 050/10	800034586-2	CIAT	52,465
CV. 051/10	800034586-2	CIAT	135,893
CV. 052/10	800034586-2	CIAT	1,610,801
CV. 053/10	800034586-2	CIAT	4,125,378
CV. 058/10	860007538-2	FEDECAFE	7,476,426
CV. 068/10	800186585-7	C.C.I.	384,562
CV 096/2010	860008068-7	FEDEGAN	1,289,078
CV 100/2010	800037800-8	BANCO AGRARIO	12,480,000
CV 104/2010	800116398-7	FINAGRO	9,465,308
CV-007f-80 (2)	899999035-7	ICETEX	17,962
CF 3-3-0358 (2)	860525148-5	FIDUPREVISORA	761,428
TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACION			170.549.324

(1) El Convenio 055/2008 suscrito con el IICA reintegro en el mes de febrero de 2011 el valor de \$1.459.479 miles por concepto de recursos no ejecutados en desarrollo del citado convenio.

(2) Los valores de \$761.428 miles corresponden al saldo del contrato de fiducia 3-3-0358 con FIDUCIARIA LA PREVISORA y \$17.962 miles corresponden al ICETEX por los saldos de cartera recibidos del INCORA Liquidado.

El valor de \$3.565.109 miles, corresponde a los saldos pendientes por ejecutar de los programas especiales, Apoyo a Alianzas Productivas, Transición de la Agricultura y Medio Ambiente Rural Colombiano, Oportunidades Rurales y Vivienda de Interés Social Rural –Banco Agrario.

La Cuenta Depósitos Entregados en Garantía presenta un saldo a 31 de diciembre de 2010 de \$1.787.279 miles que corresponde a la constitución de Títulos Judiciales para respaldar las sentencias de los procesos en contra del Ministerio, la disminución presentada en la vigencia 2010 corresponde a la liquidación y/o remanentes del crédito de los títulos judiciales constituidos en los siguientes juzgados:



Libertad y Orden

470

- Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán, Proceso No 2001-0026200 a nombre de Marlene Hurtado de Rengifo.
- Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cali, No. Proceso 2007-070700 a nombre de Hector Antonio González Huila.
- Juzgado Primero Laboral de Neiva, Proceso No. 203363 a nombre de González Pérez Bocanegra.
- Juzgado Laboral del Circuito de Envigado, a nombre de Luz Mery Hincapié y Otros.
- Juzgado Laboral Primero del Circuito de Cúcuta, Proceso 2008-001 a nombre de Eric Contreras Borrero.
- Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Valledupar, Proceso No. 1998 009 a nombre de Ángel Emiro Trujillo.
- Juzgado Segundo Laboral de Popayán, a nombre de Diana Lucia Caicedo Trochez.

La cuenta Otros Deudores presenta un saldo de \$28.663.009 miles, el cual se discrimina así:

- \$2.130.503 miles por concepto de arrendamientos de predios de propiedad del Ministerio a terceros así:

Durante la vigencia 2010 se causaron por concepto de canon de arrendamiento \$3.418.045 miles de los cuales se recaudo el valor de \$1.372.944 miles y se reconoció el costo del bodegaje cobrado por ALMAGRARIO del predio de Fontibón quedando un saldo por cobrar de \$2.130.503 miles a cargo de ALMAGRARIO, de los cuales a febrero de 2011 fueron recaudados el valor de \$1.544.398 miles.

- \$2.646.871 miles por concepto de cuotas partes pensionales de ex funcionarios del IDEMA liquidado, pendientes de cobro a entidades territoriales y nacionales.

\$11.202.385 miles por concepto de cuotas partes pensionales de ex funcionarios del INCORA liquidado, pendientes de cobro a entidades territoriales y nacionales.

- \$10.168.503 miles de aportes de capital por cobrar, los cuales están discriminados de la siguiente manera:

FINAGRO \$10.049.986 miles correspondientes a los recaudos de cartera de los Convenios FONSA Y PRAN

\$118.517 miles correspondientes al saldo de los remanentes por la liquidación de Coolesar.

En esta cuenta se presenta disminución significativa por la apropiación de los recursos para vigencia 2010 sin situación de fondos de los convenios Nos 113 de 2001 y 106 de 1999 suscritos con FINAGRO.



- \$74.627 miles por concepto de créditos de vivienda de ex funcionarios del IDEMA Liquidado.

La disminución presentada en esta cuenta se origino por el inicio de procesos jurídicos y por normatividad contable fueron reclasificados a cuentas de orden.

- La disminución presentada en la cuenta de Embargos Judiciales obedeció a la reclamación realizada por el Ministerio ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, dentro del proceso ejecutivo laboral 2003-363 a nombre de Gonzalo Pérez Bocanegra.
- El valor de \$1.605.218 miles por concepto de recursos de acreedores reintegrados a tesorerías corresponden a las siguientes partidas:

\$154.458 miles de recursos constituidos ante la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de acreedores varios sujetos a devolución

\$1.450.760 miles por doble pago de pensiones del IDEMA Liquidado, su disminución obedeció a la reclasificación de 44 procesos administrativos de cobro coactivo adelantados por la Oficina Asesora Jurídica.

- La variación presentada en la cuenta Enajenación de Activos corresponde a la reclasificación del saldo registrado a nombre del municipio de Valledupar por la reanudación del proceso instaurado por el Ministerio en el Tribunal Administrativo del Cesar, mediante auto notificado el 22 de febrero de 2010.
- \$3.705 miles por reclamaciones e indemnizaciones así: Amanda Casadiego Cote (ex funcionaria Incora) por valor de \$3.217 miles y cobro pendiente de incapacidad a la Empresa Promotora de Salud Coomeva por \$488 miles. la disminución en esta cuenta con respecto al 2009 obedece a la reclasificación del saldo registrado a nombre de Dagoberto Quiroga Collazos por tener un proceso de cobro coactivo y por el estudio financiero y jurídico del registro a nombre de la Compañía de Seguros el Cóndor.
- El valor de \$84.803 miles por concepto de intereses de los créditos otorgados a los ex funcionarios del IDEMA Liquidado. Su disminución corresponde a la reclasificación de saldo a nombre del municipio de Valledupar.
- El valor de \$568.230 miles por concepto de Responsabilidades Fiscales de ex funcionarios del IDEMA, INAT e INCORA Liquidados, es importante indicar que se circularizo a la Contraloría General de la Republica para efectuar los cruces y actualizaciones respectivas.
- El valor de \$178.164 miles por Otros Deudores. Están discriminados de la siguiente manera:



\$27.540 miles del municipio de Magangue y \$131.800 miles que corresponden a recursos no ejecutados de convenios.

\$9.400 miles de Bonos de Paz recibidos como remanentes por la Liquidación de la Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande S.A. Ecoagro S.A. para ser redimidos en el 2015. Se registro en esta cuanta hasta tanto queden a nombre del Ministerio, situación que se dio en el mes de enero de 2011.

\$9.424 miles que corresponden a mayor valor pagado como aportes de pension que están pendientes por reintegrar por el Seguro Social.

La disminución presentada en esta cuenta obedeció a depuración contable por faltantes de inventario del liquidado IDEMA.

La Cuenta Deudas de Difícil Recaudo por valor de \$2.122.123 miles representa las partidas de los deudores por concepto de trueque, trilla y contratos de arrendamiento recibidos al cierre de la liquidación del IDEMA.

La variación presentada en la vigencia 2010 obedeció por apertura de proceso jurídico en contra de la Fundación Misionera Cristo Maestro por valor de \$11.096 miles.

GRUPO 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre de 2010 la Cuenta Propiedad Planta y Equipo presenta un saldo de \$93.398.672 miles correspondiente a los bienes inmuebles y muebles de propiedad del Ministerio, los cuales se detallan a continuación de acuerdo a su clasificación:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	Dic-10	Dic-09
160501	Terrenos Urbanos	Gamarra Vía Gamarra K.8	88.335	88.335
		SUBTOTAL TERRENOS URBANOS	88.335	88.335
160502	Terrenos Rurales	Nuevo Mundo Suaita Santander	0	34.333
		Fonseca -Buenos Aires	135.941	135.941
		El Paraíso Roldanillo Valle	6.581	6.581
		Hacienda Campo de Yuca	98.430	98.430
		Sin Nombre Vereda el Retiro Roldanillo Valle	1.133	1.133
		SUBTOTAL TERRENOS RURALES	242.085	276.418
		TOTAL TERRENOS	330.420	364.753

La disminución presentada en la cuenta terrenos rurales por valor de \$34.333 miles, obedeció al registró de la resolución No. 0010 del 8 de agosto de 2005 emitida por el Consejo Nacional de Estupefacientes donde se revoca parcialmente la resolución 0008 del 4 de abril de 2003 en lo referente al predio rural denominado Finca Nuevo Mundo ubicado en el municipio de Suaita Santander, transfiriendo su dominio al Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado.



Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	Dic-10	Dic-09
1635	Bienes	Maquinaria y Equipo	6.287.614	3.739.931
	Muebles	Equipo Médico y Científico	744.783	161.790
	En Bodega	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	320.402	27.965
		Equipo de Comunicación y Computación	857.839	152.196
		Equipo Comedor y Cocina	11.457	1.437
		TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA	8.222.095	4.083.319

El aumento de \$4.138.776 miles, con respecto a la vigencia 2009 presentada en Bienes Muebles en Bodega, obedeció a la incorporación por adquisición de bienes informados por parte de los interventores al Grupo de Almacén en la vigencia de 2010 de los siguientes convenios y/o contratos:

- Contrato 212 de 2008 por valor de \$685.322 miles,
- Convenio 123 de 2005 por valor de \$32.499 miles,
- Convenio 022 de 2008 por valor de \$1.985.000 miles,
- Convenio 023 de 2005 por valor de \$260.655 miles,
- Convenio 028 de 2005 por valor de \$63.461 miles,
- Convenio 035 de 2004 por valor de \$184.635 miles,
- Convenio 075 de 2008 por valor de \$69.484 miles y
- Convenio 290 de 2008 por valor de \$916.408 miles.

Propiedades, Planta y Equipo no Explotados

El valor de \$11.866.558 miles a 31 de diciembre se discriminan a continuación:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	Dic-10	Dic-09
163701	Terrenos	Cali - Cr 16 N. 12-35/65	615.800	615.800
		Casacará ZN RU.	59.906	59.906
		Codazzi KR 16 N°. 3-42	35.434	35.434
		Magangue KR 3a N°. 2-73	188.255	188.255
		Pailitas Ver. Queb. Verde	224.736	224.736
		Puerto López CL 9 A N. 5-76	597.850	597.850
		Rio Nuevo ZN RU. KR 4 2-38	7.089	7.089
		Neiva Vereda la Mata	53.075	53.075
			SUBTOTAL TERRENOS	1.782.145
163703	Edificaciones	Cali - Cr 16 N. 12-35/65	650.430	650.430
		Codazzi KR 16 N°. 3-42	74.822	74.822
		Pailitas Vrda. Queb. Verde	257.237	257.237
		Puerto López CL 9 A N. 5-76	1.419.810	1.419.810



		Casacara ZN RU.	92.556	92.556
		ED. Magangue Molino KR 3a N.2-73	11.340	11.340
		ED. Río Nuevo ZN RU. KR 4 2-38	46.167	46.167
		SUBTOTAL EDIFICACIONES	2.552.362	2.552.362
163707	Maquinaria y Equipo	Armamento y Equipo.	0	71
		Maquinaria Industrial	7.361.593	7.392.316
		Equipo Agrícola	0	3.005.319
		Herramientas y Accesorios	0	7.288
		SUBTOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	7.361.593	10.404.994
163708	Equipo Medico y Científico	De Laboratorio	135.691	53.587
		SUBTOTAL EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	135.691	53.587
163709	Muebles y Enseres y Equipo	Muebles y enseres	346	56.325
		Equipos y Maquinas de Oficina	6.389	25.270
		SUBTOTAL MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS	6.735	81.595
163710	Equipo Comunicación y Computación	Equipo de Comunicación	3.537	9.264
		Equipos y materiales de computación	24.199	23.639
		Satélites y antenas	0	1.636
		SUBTOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y	27.736	34.539
163711	Equipo De transporte	Terrestre vehículos	0	8.883
		De Tracción	0	253
		SUBTOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE	0	9.136
163712	Equipo de Comedor,	Maquinaria y equipo de Restaurante	296	1.231
		SUBTOTAL EQUIPO DE COMEDOR	296	1.231
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS			11.866.558	14.919.589

La variación de mayor relevancia de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo no Explotados, se presentó en el rubro de Maquinaria y Equipo y obedeció a la legalización ante el Grupo de Almacén por parte de los interventores del convenio 290 de 2008 de los bienes adquiridos por valor de \$1.116.219 miles; igualmente al registro del convenio No. 022 de 2008 correspondiente a la Planta de Alcohol Carburante ubicada en el municipio de Frontino –Antioquia por valor de \$1.985.000 miles

Edificaciones

Los saldos de la cuentas Edificaciones a 31 de diciembre de 2010 por valor de \$2.500.493 miles se detallan en el siguiente cuadro

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	Dic-10	Dic-09
164001	Edificios y Casas	Gamarra Vía Gamarra K.8	424.915	424.915
		SUBTOTAL EDIFICIOS Y CASAS	424.915	424.915



164002	Oficinas	Bancol Pl. 5 KR. 8a.N.13 – 15	406.080	406.080
		Gamarra Vía Gamarra K.8	86.750	86.750
		MZ. Bco. Bta. KR 10a. N. 16-92	222.192	222.192
		SUBTOTAL OFICINAS	715.022	715.022
164013	Silos	Gamarra Vía Gamarra K.8	1.050.000	1.050.000
		SUBTOTAL SILOS	1.050.000	1.050.000
164017	Parqueaderos y Garajes	Bogotá Cra.8ª. #16-65	40.706	40.706
		SUBTOTAL PARQUEADEROS Y GARAJES	40.706	40.706
164018	Bodegas Y Hangares	Gamarra Vía Gamarra K.8	269.850	269.850
		SUBTOTAL BODEGAS	269.850	269.850
TOTAL EDIFICACIONES			2.500.493	2.500.493

Como se observa para la vigencia 2010 el rubro de Edificaciones no presento ninguna variación

Otros bienes

A continuación se detallan los bienes necesarios para desarrollar la función social del Ministerio

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	Dic-10	Dic-09
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	836.324	367.500
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	81.864	64.894
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	501.090	392.174
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.985.225	2.471.175
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	874.719	580.546
1680	EQUIPO COMEDOR DESPENSA Y HOTELERIA	11.718	10.009

La cuenta Maquinaria y Equipo con un saldo a 31 de diciembre de 2010 de \$836.324 miles, presento un incremento con respecto a la vigencia anterior de \$468.824 miles correspondiente a la adecuación general del centro de datos, sistema cableado estructurado y eléctrico, y modernización de la infraestructura eléctrica en las instalaciones de la entidad.

La cuenta Muebles, Enseres y Equipo de oficina presenta un saldo de \$501.090 miles representados por los bienes registrados en las Unidades Ejecutoras de la Unidad de Vivienda de Interés Social Rural, Transición a la Agricultura, Oportunidades Rurales, Alianzas Productivas y los de uso del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Igualmente es el caso para los bienes del rubro Equipo de Comunicación y Computación por valor de \$2.985.225 miles.



Propiedades de Inversión

El valor de \$74.402.420 miles, refleja los inmuebles de propiedad del MADR, destinados a generar ingresos como producto de su arrendamiento, representado de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	Dic-10	Dic-09	
168201	Terrenos	Aguazul Vda La Esmeralda	211.150	211.150	
		B/ventura Term. Marítimo	35.135.000	35.135.000	
		Cartago CI 14 cra 19 línea férrea	534.780	534.780	
		El Bosque CL 21B N.55-150	3.390.660	3.390.660	
		Fontibon cra 120 No 26-09	5.871.300	5.871.300	
		Pasto Cra 4 No 18ª-131	2.664.000	2.664.000	
		Sincelejo CL 38 N. 6G-25	1.560.000	1.560.000	
		Vía espinal Ibagué Km 2	615.690	615.690	
		Tunja Area 4 KR 6a. N. 51-174	217.250	217.250	
			SUBTOTAL TERRENOS	50.199.830	50.199.830
168202	Edificaciones	Aguazul Vda La Esmeralda	847.200	847.200	
		B/ventura Terminal. Marítimo	6.947.735	6.947.735	
		Cartago CI 14 cra 19 línea férrea	506.940	506.940	
		Fontibón cra 120 No 26-09	2.622.360	2.622.360	
		Vía espinal Ibagué Km 2	2.448.860	2.448.860	
		Montería <i>Mocari</i>	4.695.250	4.695.250	
		Pasto Cra 4 No 18ª-131	771.000	771.000	
		Sincelejo CL 38 N. 6G-25	1.500.525	1.500.525	
		El Bosque CL 21B N.55-150	1.184.140	1.184.140	
		Tunja Area 4 KR 6a. N. 51-174	144.800	144.800	
		Santa María CI 7 cra 1	2.533.780	2.533.780	
			SUBTOTAL EDIFICACIONES	24.202.590	24.202.590
			TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	74.402.420	74.402.420

En la vigencia 2010 no se presentaron diferencias con relación a la vigencia 2009.

DEPRECIACIONES

La cuenta Depreciación Acumulada por valor de (\$7.896.847) miles a 31 de diciembre de 2010, se detalla a continuación:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	DETALLE	A 31 DIC/2010	A 31 DIC/09
1685	EDIFICACIONES	(5.060.150)	(4,229,799)
	MAQUINARIA Y EQUIPO	(184.904)	(149,801)
	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	(40.589)	(29,621)
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	(261.790)	(186,233)
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(1.973.443)	(1,286,577)



EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(369.281)	(250,835)
EQUIPO COMEDOR DESPENSA Y HOTELERIA	(6.690)	(5,203)
TOTAL	(7.896.847)	(6,138,069)

PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor de \$1.317.407 miles presentado en la cuenta Provisión para Protección de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2010 se discrimina de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	DETALLE	A 31 DIC/2010	A 31 DIC/09
1695	TERRENOS	(28,335)	(28,335)
	GAMARRA	(28,335)	(28,335)
	EDIFICACIONES	(1,289,072)	(1,289,072)
	Puerto López CL 9 A N. 5-76	(97,329)	(97,329)
	TUNJA	(51,240)	(51,240)
	EL BOSQUE CL 21 B 55 150 * C/GENA	(52,642)	(52,642)
	CASACARA ZN RURAL	(21,237)	(21,237)
	Rio Nuevo ** Mpio Valencia	(22,242)	(22,242)
	MAGANGUE	(1,302)	(1,302)
	MOCARI ** CR 6 101 31 MONTERIA	(1,043,080)	(1,043,080)
TOTAL	(1,317,407)	(1,317,407)	

En la vigencia 2010 no presento variación con respecto a la vigencia 2009 en razón a que los avalúos practicados para los inmuebles se realizaron en el año 2008.

GRUPO 17. BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

El valor de \$568.995 miles registrado en esta cuenta a 31 de diciembre de 2010 corresponde al Edificio Pedro A. López, ubicado en la Avenida Jiménez No. 7-65 pisos 3, 4 y 5 de la ciudad de Bogotá donde funcionan las instalaciones de la entidad y está considerado patrimonio histórico.

OTROS ACTIVOS

GRUPO 19. OTROS ACTIVOS

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de este Grupo asciende a \$171.190.167 miles conformado así:

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de \$20.177 miles corresponde al valor de los Seguros Obligatorios de accidentes de tránsito del parque automotor del Ministerio y al valor de las pólizas que amparan los bienes muebles e inmuebles por daños materiales, manejo global, vida, grupo deudores,



responsabilidad civil de servidores públicos, incendio y responsabilidad civil, que a 31 de diciembre de 2010 quedaron por amortizar.

CARGOS DIFERIDOS

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de esta cuenta, asciende a la suma de \$454.780 miles, correspondiente a los bienes que se encuentran en bodega de los cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DETALLE	A 31 DIC/2010	A 31 DIC/09
1910	Materiales y Suministros	448.688	144,770
	Dotación a Trabajadores	290	26,881
	Elementos de Aseo, Cafetería y Lavandería	5.732	3,138
	Combustibles y Lubricantes	70	70
	TOTAL CARGOS DIFERIDOS	454.780	174,859

La variación presentada en Cargos Diferidos obedeció a la depuración efectuada por el Grupo de Almacén.

BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

El saldo de \$22.409.420 miles representa el valor de los activos que el Ministerio ha entregado en Administración y en Comodato a diferentes entidades, así:

BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN \$2.380.323 miles

Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	CONVENIO	NOMBRE	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
192001	Bienes Entregados en Administración	C.A. 016	CORPOICA	182.472	182.472
		CT.115/97	ALMAGRARIO	5.520	5.317
		CV.034/03	CORPOICA	-	26.718
		CV.052/04	CIAT	14.227	14.227
		CV.066/01	CEVIPAPA	39.113	39.113
		CV.08/96	IICA	218.941	218.941
		CV.089/06	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	136.926	136.926
		CV.21/08	CORPOICA	1.610.333	1.610.333
		CV.30/05	ACODIARPE	47.450	47.450
		CV.32/08	FEDECA CAO	66.660	66.660
		CV.54/08	CIAT	29.090	714.411
CV.41/10	IICA	29.590	-		
Sub Total Bienes Entregados en Administración				2.380.323	3.062.569
Amortización Acumulada				(1.756.945)	(1.391.881)
Total Bienes Entregados en Administración				623.378	1.670.688

La variación más representativa de la cuenta Bienes Entregados en Administración obedeció a la incorporación y debida identificación de los bienes adquiridos en virtud de los convenios No. 54 de 2008 suscrito con el CIAT.



Igualmente al registro de los bienes adquiridos en desarrollo del convenio No. 41 de 2010 de acuerdo al informe de Interventoría.

BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO \$18.353.903 miles

Cifras en miles de pesos

CODI	CUENTA	CONVENIO	NOMBRE	A 31 DIC 20	A 31 DIC 20
192005	Bienes Entregados en Comodato	COM 03/95	ASOCIACION NACIONAL USUARIOS CAMPESINOS	1.608	1.608
		COM 049/06	CCI CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL	911.015	911.015
		COM 066/04	CIAT	-	6.505
		COM 017/96	CORPORACION COLOMBIANA INTERNACIONAL	216	-
		COM 031/07	BANCO AGRARIO	140.000	-
		COM 070/06	CENIACUA	141.374	141.374
		COM 071-A/09	CONIF	7.142	7.142
		COM 073/09	CENIPALMA	21.395	39.693
		COM 080/05	CORPOICA	314.048	314.048
		COM 087/04	CORPOICA	-	64.111
		COM 091/04	FEDEPANELA	30	12.251
		COM 093/04	FEDEGAN	123.955	126.084
		COM 105/04	CORPOICA	25.988	25.988
		COM 105/05	CORPOICA	71.032	71.032
		COM 109/04	CORPOICA	-	81.342
		COM 110/09	ASOCIOLLO	5.327	5.327
		COM 111/04	CORPOICA	-	20.604
		COM 112/09	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	1.558.999	1.558.624
		COM 140/08	CORPOICA	27.575	27.575
		COM 152/06	CORPOICA	439.615	439.615
		COM 191/09	CORPOICA	5.666.249	5.427.018
		COM 194/09	CCI CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL	430.596	434.483
		COM 196/08	CORPOICA	1.276	1.276
		COM 196/09	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	52.227	52.227
		COM 201/06	FEDEPANELA	2.233	7.948
		COM 211/06	CORPORACION PARA INVESTIGACION	4.000	4.000
		COM 213/06	FENALOE	17.675	17.675
		COM 215/06	CENIPALMA	5.083	7.810
		COM 220/07	CENICAFE	14.282	14.282
		COM 228/08	CIAT	55.425	55.425
		COM 238/06	AUGURA-ASOCIACION DE BANANEROS	6.405	6.405
		COM 339/08	FEDEPANELA	3.939	19.631
		COM 351/08	FEDEFONDOS FEDERACION NACIONAL	4.172	4.172
		COM 352/08	FEDETABACO	5.050	5.050
		COM 78/07	CIAT	2.183	2.183
		COM 84/07	CORPOICA	567.288	567.288
		COM.048/06	CENIPALMA	1.471	6.405
		COM.062/05	CORPOICA	16.546	16.546
		COM.063/05	CORPOICA	-	73.173
		COM.181/09	CORPOICA	141.564	141.564
		COM.214/09	FEDEGAN	2.716.814	2.714.263
		COM.217/09	CORPOICA	3.436.675	3.436.675
		COM.62/07	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	291.687	291.687
		COM.68/06	FEDEPAPA	29.555	37.803
		COM.95/07	CORPOICA	1.092.189	1.092.189
	Sub Total Bienes Entregados en Comodato			18.353.903	18.291.118
	Amortización Acumulada			(9.851.475)	(4.790.945)
	Total Bienes Entregados en Administración			8.502.428	13.500.173



Las disminuciones presentadas en la vigencia 2010 de los convenios Nos. 087, 109, 111, de 2004 y 063 de 2005 suscrito con CORPOICA fueron adicionados al contrato de comodato No 191 de 2009 suscrito con la misma entidad.

Se registro el contrato de comodato No. 031 de 2007 suscrito con el Banco Agrario de Colombia como resultado del análisis y conciliación de saldos efectuados en coordinación con el grupo de almacén del Ministerio.

Por otra parte se efectuó el ajuste al comodato No. 066 de 2004 suscrito con el CIAT por valor de \$6.505 miles de los elementos que fueron reintegrados al grupo de almacén y utilizados por funcionarios del Ministerio, de acuerdo al análisis y conciliación de saldos efectuado.

BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO \$1.675.194 miles

Cifras en miles de pesos

CODIGO	NIT	NOMBRE	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
192006	860043341-5	TRR FEDEPAPA - CARRERA 2A ESTE CON CL 5A LOTE "D"	1.675.194	1.858.561
		TOTAL BIENES ENTREGADOS EN COMODATO	1.675.194	1.858.561
		AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS EN COMODATO	(1.377.382)	(908.630)
		Total Bienes Entregados en Comodato	297.812	949.931

La disminución presentada en Bienes Inmuebles Entregados en Comodato por valor \$183.367 miles correspondiente al registro de la venta de una parte del terreno ubicado en el municipio de Villapinzón con destino al Proyecto Briceño – Tunja –Sogamoso al Instituto Nacional de Concesiones (Consortio Solarte Solarte) como consta en la escritura pública No. 357 de 2010.

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2010 de \$12.985.802 miles, la amortización se calculó por el tiempo establecido en cada uno de los contratos de comodato. Esta amortización está enunciada en cada uno de los cuadros relacionados con Bienes Entregados a Terceros.

BIENES DE ARTE Y CULTURA

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2010 asciende a la suma de \$8.079 miles correspondiente a los libros, publicaciones y material de consulta.

INTANGIBLES

En esta cuenta están registrados los derechos, licencias y software correspondientes al Ministerio de Agricultura y los programas de Alianzas Productivas, Unidad de Transición de la Agricultura y Medio Ambiente Rural Colombiano y la Unidad de Vivienda Rural



Banco Agrario por un valor total de \$1.518.607 miles con una amortización de intangibles por valor de \$1.455.299 miles; el detalle a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DETALLE	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
1970	Licencias	1.278.040	1,192,211
	Software	240.567	640,442
	Otros Intangibles	0	41,068,317
	TOTAL	1.518.607	42,900,970
	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(1.455.299)	(42,696,245)

La disminución de la cuenta Otros Intangibles por valor de \$41,068,317 miles obedeció a la reclasificación realizada a las cuentas de orden del valor acumulado de los recursos ejecutados en los subproyectos del Programa de Alianzas Productivas Fase I.

VALORIZACIONES

A 31 de diciembre de 2010 esta cuenta presenta un saldo de \$161.220.205 miles de los cuales \$36.403.609 miles corresponden a las valorizaciones de las inversiones en sociedades de economía mixta detalladas en el grupo 12 –Inversiones.

El valor de \$66.244.618 miles corresponde a la valorización de los terrenos y el valor de \$58.571.978 a la valorización de las edificaciones que se detallan a continuación:

Cifras en miles de pesos

CODIGO		NOMBRE	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
199952	TERRENOS	CALI	287,02	287,02
		SINCELEJO	439,755	439,755
		ESPINAL	82,092	82,092
		PUERTO LOPEZ	1,192,558	1,192,558
		CARTAGO	454,86	454,86
		BOGOTA – FONTIBON	2,266,896	2,266,896
		CASACARA ZN RURAL	20,014	20,014
		TERMINAL MARITIMO B/VENTURA	56,775,740	56,775,740
		TUNJA	882,71	882,71
		PAILITAS CL 7D No 16-136	648,864	648,864
		PASTO CRA 4 No. 18A – 131	865,11	865,11
		AGUAZUL - CASANARE	492,35	492,35
		EL BOSQUE CARTAGENA	1,708,141	1,708,141
		RIO NUEVO ** MPIO VALENCIA	2,994	2,994
		MAGANGUE	125,514	125,514
			TOTAL TERRENOS	66,244,618
199962	EDIFICACIONES	ED. EDIFICIO PEDRO A. LOPEZ	1,729,323	1,729,323



ED. ESPINAL	1,047,700	1,047,700
ED. EL BOSQUE CARTAGENA	1,442,129	1,442,129
ED. SANTA MARTA CL 8 AV 1C	8,138,658	8,138,658
ED. SINCELEJO	1,025,400	1,025,400
ED. MOCARI MONTERIA	1,178,424	1,178,424
ED. GAMARRA	799,348	799,348
ED. CALI	516,277	516,277
ED. CARTAGO	1,261,524	1,261,524
BG. MAGANGUE	417,138	417,138
ED. BOGOTA - FONTIBON	5,401,836	5,401,836
OF. TERMINAL MARITIMO B/VENTURA	33,612,508	33,612,508
ED. PAILITAS CL 7D No 16-136	1,102	1,102
BG. PAILITAS CL 7D No 16-136	87,105	87,105
ED. PASTO CRA 4 No. 18A - 131	580,209	580,209
BG. PASTO CRA 4 No. 18A - 131	649,468	649,468
ED. AGUAZUL - CASANARE	413,141	413,141
OF. EDIFICIO PEDRO A. LOPEZ	40,608	40,608
PQ. MADR	230,08	230,08
TOTAL EDIFICACIONES	58,571,978	58,571,978

En la cuenta valorizaciones de Terrenos y Edificaciones no presentaron cambio con relación al 31 de diciembre de 2009.

2.1.2 CLASE 2. PASIVO

GRUPO 23. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS

El saldo de \$30.000 miles corresponde al pagaré No. 7115 del 5 de mayo de 1981 suscrito con la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero hoy Banco Agrario de Colombia, que ampara el contrato de fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario cuyo vencimiento es en mayo de 2023, pagándose cuotas anuales de \$2.500 miles.

GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2010 esta cuenta presenta un saldo de \$56.033.282 miles discriminados así:

fras en miles de pesos

CODIGO	DETALLE	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
2401	Adquisición Bienes y Servicios Nacionales	55.563.789	859.005
2403	Transferencias por pagar	6.953	7.802
2425	Acreedores	414.506	1.372.804
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	48.034	149.929



Libertad y Orden

2445	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	0	0
2460	Créditos Judiciales	0	706.653
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	56.033.282	3.096.193

Adquisición de bienes y Servicios

La suma de \$55.563.789 miles está compuesta por:

El saldo de \$284.718 miles de las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios corresponde a los recibidos a satisfacción por el Ministerio por valor de \$272.478 miles y el valor de \$12.240 miles por la causación de obligaciones a cargo del Programa Alianza Productivas Fase II.

El saldo de \$55.279.071 miles de las obligaciones generadas por proyectos de inversión corresponden a \$54.723.516 miles a cargo del Ministerio y \$555.554 miles por la causación de obligaciones a cargo del Programa Alianza Productivas Fase II.

Transferencias por Pagar

El valor de \$6.953 miles está compuesto por \$2.677 miles por mayor valor reintegrado a la Dirección del Tesoro Nacional y \$4.276 miles por causación de prestación de servicios recibidos a satisfacción.

Acreedores

El saldo de \$414.506 miles corresponde a la causación de viáticos registrados por el Programa de Vivienda de Interés Social Rural, por los aportes a fondos de pensiones y seguridad social en salud descontados a los funcionarios en la nomina del mes de diciembre, a los cheques no cobrados o por reclamar por mesadas pensionales y por prestación de servicios profesionales y técnicos.

Igualmente se registran las obligaciones a cargo del Programa Alianza Productivas Fase II de los rendimientos generados en la cuenta del encargo fiduciario No. 040 de 2008, los cuales se causan en el mes respectivo y se consignan a la Dirección de Crédito Público del Tesoro Nacional y por la causación de las comisiones sobre los giros efectivamente realizados en el mes de diciembre y una vez recibida la información a satisfacción se ordena su pago.

La disminución presentada en la cuenta cheques no cobrados o por reclamar por mesadas pensionales, obedeció al trámite realizado ante la Registraduría Nacional para que certificara la defunción de algunos pensionados con el fin de realizar el reintegro respectivo a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

GRUPO 25. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

A 31 de diciembre de 2010 esta cuenta presenta un saldo de \$3.957.373 miles, de los cuales \$1.249.740 miles corresponden al registro de las prestaciones sociales causadas al cierre de la vigencia de los funcionarios de planta del Ministerio, así:



Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	DETALLE	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
2505	Salarios	Nomina por pagar	10.344	0
	Prestaciones Sociales	Vacaciones	461.648	469.907
		Prima de Vacaciones	301.074	320.390
		Prima de Servicios	289.032	398.250
		Bonificaciones	187.642	39.930
2510	Pensiones y Prestaciones Económicas por pagar	Pensiones de Jubilación	65.282	0
		Cuotas partes de pensiones	2.642.351	3.627.684

El valor de \$10.344 miles corresponde al pago de compensatorios de conformidad con el Decreto No. 4753 del 23 de diciembre de 2010 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La disminución de la cuenta Cuotas Partes de Pensiones se presentó por las actualizaciones efectuadas en la vigencia 2010, por la reducción de saldos correspondientes a causantes pensionales respecto de los cuales no se surtió el trámite de aceptación de la obligación y los pagos realizados en la vigencia.

GRUPO 27. PASIVOS ESTIMADOS

Este grupo muestra a 31 de diciembre de 2010 un saldo de \$1.190.881.797 miles, de los cuales \$386.654.296 miles corresponde a la provisión para contingencias-Litigios y \$804.227.501 miles corresponden a provisiones para pensiones.

La Provisión para Contingencias por \$386.654.296 miles respaldan los posibles fallos en contra del Ministerio por los procesos civiles, laborales y administrativos que cursan en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de conformidad con el "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias."

Los Litigios en contra del Ministerio se discriminan así:

TIPO DE DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DEMANDA
CIVILES	6	12.402.385
ADMINISTRATIVAS	170	339.990.528
LABORAL	386	34.261.383
TOTAL	562	386.654.296

La Provisión para Pensiones por valor de \$804.227.501 miles corresponde al saldo por amortizar del cálculo actuarial de las obligaciones pensionales a los ex funcionarios del IDEMA, INCORA e INAT Liquidados.



Libertad y Orden

El valor del cálculo actuarial para los ex funcionarios del INCORA e INAT está registrado con base en la información actualizada a 31 de diciembre de 2007 y el valor del cálculo para los ex funcionarios del IDEMA está registrado con base en el cálculo actuarial del pasivo pensional a 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con los valores indicados en los informes presentados por el Actuario contratado por el Ministerio y de conformidad con el "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados".

El cálculo actuarial del IDEMA fue remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social mediante oficio 20083150193431 del 28 de noviembre de 2008 para la aprobación.

Las actualizaciones de los cálculos actuariales del INCORA e INAT fueron remitidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social mediante oficio 20083150193881 del 1 de diciembre 2008 para la aprobación.

Debido a que la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social no se pronunció en la vigencia de 2010, el Ministerio de Agricultura en el año 2009 mediante oficio No. 20093150172031 del 16 de septiembre de 2009 había solicitado

A la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, entre otras, la posibilidad de que se pudiera actualizar los valores de estas provisiones con el IPC al cierre de la vigencia de 2009.

Acogiéndonos al principio de prudencia y dado que al cierre de la vigencia de 2009 no hubo pronunciamiento sobre la aprobación del cálculo actuarial del IDEMA, a las actualizaciones de los cálculos del INCORA e INAT y a la posibilidad de actualizar con el IPC, el Ministerio consideró prudente no registrar actualizaciones, debido a que este valor es un estimado y el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación establece la contratación de un persona natural o jurídica idónea, procedimiento acatado por este Ministerio.

Debido a que la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social no se pronunció en la vigencia de 2009, el Ministerio de Agricultura en el año 2010 mediante oficio No. 20103200107961 del 10 de Junio de 2010 a la misma Dirección reitero "la necesidad de obtener la aprobación del cálculo actuarial del Idema, Incora e Inat".

Durante la vigencia de 2010 se efectuaron las amortizaciones mensuales de conformidad con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

GRUPO 29. OTROS PASIVOS

Recaudos por Clasificar \$365.723 asi:

El saldo de \$348.913 miles, correspondiente a saldos de recursos recaudados en las cuentas bancarias de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional en las cuentas de Fondos comunes, los cuales quedaron pendientes de reclasificar a 31



Libertad y Orden

diciembre de 2010, en cumplimiento al instructivo 011 del 16 de diciembre de 2010 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Ingresos Recibidos por Anticipado

El valor de \$16.810 miles son reintegros realizados por pensionados por concepto de doble mesada pensional consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por estar pendiente el acto administrativo donde se ordena el reintegro de estos recursos.

2.1.3 CLASE 3. PATRIMONIO

GRUPO 31. HACIENDA PÚBLICA

A 31 de diciembre de 2010 la Cuenta Hacienda Pública presenta un saldo de (\$284.300.358) miles, de los cuales (\$414.484.491) miles corresponde a Capital Fiscal; (\$56.055.164) miles por resultado de la vigencia de 2010; \$161.220.205 miles de Superávit por Valorización y \$34.149.471 miles por Superávit por el Método de Participación Patrimonial; \$298.365 miles de Patrimonio Público Incorporado y (\$9.428.744) por Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones.

2.1.4 CLASE 4. INGRESOS

A 31 de diciembre de 2010 los ingresos presentan un saldo \$1.203.901.964 miles representados en los siguientes grupos así:

GRUPO 41. INGRESOS FISCALES

El valor de \$198.303 miles registrados a 31 de diciembre de 2010 corresponde a ingresos por concepto de tasas.

GRUPO 47. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El valor de \$1.070.826.664 miles en la cuenta Operaciones Interinstitucionales está representada por los giros efectuados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional durante la vigencia de 2010 por los diferentes conceptos del gasto e inversión; igualmente, se registra el valor sin situación de fondos del pago de la Cuota de Auditaje determinada por la Contraloría General de la República y Operaciones sin flujo de efectivo correspondientes al recaudo de cartera del programa PRAN de los convenios suscritos con FINAGRO.

GRUPO 48. OTROS INGRESOS

A 31 de diciembre de 2010 esta cuenta presenta un saldo de \$132.876.997 miles causados por conceptos tales como: intereses por créditos de vivienda, dividendos, rendimientos financieros y la utilidad por el método de participación patrimonial; adicionalmente los ingresos ordinarios por cuotas partes de pensiones, utilidad en venta



Libertad y Orden

de activos, arrendamientos, donaciones, ingresos extraordinarios por recuperación de inversiones, deudores, propiedad planta y equipo y otras recuperaciones.

2.1.5 CLASE 5. GASTOS

El valor de los gastos realizados en la vigencia de 2010 ascienden a la suma de \$1.203.901.964 miles, discriminados así:

\$75.146.513 miles por Gastos de Administración; \$202.556.773 miles por gastos de operación; \$7.415.852 miles a provisiones de las inversiones en entidades controladas y no controladas, \$166.332.253 Transferencias y \$59.271.138 miles de Gasto Público Social –Subsidios Asignados-Vivienda, \$137.748.211 miles por Operaciones Interinstitucionales donde se registran las operaciones de enlace con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Igualmente la cuenta Otros Gastos por un valor de \$611.486.388 miles corresponden ajustes en las inversiones por el método de participación patrimonial, otros gastos ordinarios a comisiones y gastos financieros (Administración de Fiducias), y ajuste de ejercicios anteriores.

GRUPO 51. GASTOS DE ADMINISTRACION

El saldo a 31 de diciembre de 2010 asciende a \$75.146.513 miles, discriminados, así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	GASTOS	A 31 DIC 2010	A 31 DIC 2009
51	Sueldos y Salarios	13.708.128	11.362.650
	Contribuciones Imputadas (Incapacidades, Pensiones, Cuotas partes de Pensiones y Amortización al cálculo actuarial)	52.065.840	52.092.356
	Contribuciones Efectivas (Aportes a Seguridad Social y Cajas de Compensación)	1.543.471	1.505.078
	Aportes sobre Nómina (Parafiscales)	336.883	329.948
	Generales	3.186.957	2.854.787
	Impuestos, Contribuciones y Tasas	4.305.234	5.241.469

GRUPO 52. GASTOS DE OPERACIÓN

El valor de esta cuenta por \$202.556.773 miles, corresponde al registro de la ejecución de los convenios y/o contratos de acuerdo con los informes financieros suministrados por los interventores y demás gastos en la operación del Ministerio.

GRUPO 53. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El valor de \$7.415.852 miles corresponde al registro de las provisiones para protección de Inversiones calculadas para la vigencia de 2010, de conformidad con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.



GRUPO 54. TRANSFERENCIAS

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de este grupo ascendió a un valor de \$166.332.253 miles, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- \$44.421 miles a nombre del Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO en cumplimiento del acuerdo suscrito el 15 de marzo de 1977 y aprobado su pago mediante resolución 037 de enero 26 de 2010.
- \$47.266.332 miles a nombre de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA en desarrollo del convenio 008 de 2010 cuyo objeto es la unión de esfuerzos, recursos, tecnologías y capacidades con el propósito de asegurar el desarrollo de las actividades de investigación básica en los sistemas productivos agropecuarios, priorizados en el marco del desarrollo regional y de conformidad con las políticas del Gobierno Nacional, definidas a través de MINAGRICULTURA.
- \$519.000 miles correspondientes a los recursos girados a la Confederación Nacional de Consumidores del contrato No.023 del 2010 cuyo objeto es fomentar el acercamiento entre consumidores y productores rurales.
- \$118.502.500 miles para proyectos de inversión, así: \$97.500.000 miles girado al Fondo para el Financiamiento Agropecuario – FINAGRO según Resolución 136/2008 para la vigencia 2010 con destino a la cuenta del Fondo Agropecuario de Garantías- Fondo de Garantías Especial de Exportadores; \$19.000.000 girado al Fondo para el Financiamiento Agropecuario – FINAGRO según Resolución 449/2010 para el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios para subsidiar la Prima de pólizas de seguros agropecuarios; \$1.000.000 miles al Banco Agrario según Convenio 033/2010 para la financiación de la posible pérdida de las oficinas de la red social; \$1.000.000 a FEDEGAN del CV.107/2010 para abastecimiento de suplementos alimenticios a los ganaderos de las zonas afectadas por el fenómeno de la niña.

GRUPO 55. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El valor de \$59.271.138 miles corresponde a la transferencia de recursos al Banco Agrario de Colombia destinados al programa de subsidios de vivienda de interés social rural a población en situación de desplazamiento.

GRUPO 57. OPERACIONES INSTITUCIONALES

A 31 de diciembre de 2010 presenta un saldo de \$137.748.211 miles que corresponden a Operaciones de Enlace con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.



GRUPO 58. OTROS GASTOS

El valor de \$611.486.388 miles corresponde principalmente a los ajustes efectuados durante la vigencia a las inversiones por la pérdida generada por efecto de la aplicación del método de participación patrimonial, administración de fiducias, retiro de activos, gastos financieros y registro de recursos no ejecutados en convenios y/o contratos.

En la vigencia 2010 se registró en las cuentas Otros Gastos Ordinarios y Ajustes de Ejercicios Anteriores, la ejecución financiera de los convenios y/o contratos de los recursos entregados a los operadores de la política agropecuaria para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio.

2.1.6 GRUPO 0 CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA

Durante la vigencia de 2010 estas cuentas muestran los compromisos adquiridos, las obligaciones contraídas, los pagos efectuados y las vigencias futuras aprobadas para atender las funciones asignadas por la Constitución y las Leyes.

Al cierre de la vigencia de 2010 se registro el valor de \$3.506.000 miles que corresponden a las vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para del año 2011 y 2012 de las cuales \$345.000 miles para el proceso de contratación de adquisición de pólizas de responsabilidad civil de los servidores públicos, \$790.000 miles para el proceso de contratación de servicio de fotocopiado, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física, parque automotor y suministro de combustible, \$679.000 miles para el proceso de contratación para la prestación del servicio de acceso a un canal de Internet ,correo electrónico, antivirus y \$1.692.000 miles para la contratación de los servicios de vigilancia, aseo y cafetería.

2.1.7 CLASE 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

GRUPO 81. DERECHOS CONTINGENTES

El saldo a 31 de diciembre de 2010 asciende a la suma de \$86.591.376 miles de los cuales \$86.258.376 miles corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y \$333.000 miles a Otros derechos contingentes por intereses moratorios a créditos de vivienda otorgados a ex funcionarios del Extinto Idema y de los fallos con responsabilidad fiscal.

Los Litigios y demandas a favor del Ministerio se discriminan así:

Cifras en miles de pesos

TIPO DE DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DEMANDA
CIVILES	153	2.903.210



LABORALES	11	160.000
ADMINISTRATIVAS	604	76.525.833
PENALES	92	6.669.333
TOTAL	860	86.258.376

GRUPO 83. DEUDORAS DE CONTROL

El saldo de \$159.052.197 miles está conformado por los activos totalmente depreciados, bienes entregados a entidades del gobierno general; así mismo, el valor de la contrapartida y el recurso externo por desembolsar y la ejecución acumulada de los proyectos de inversión por los créditos que financian los programas de Oportunidades Rurales y Unidad de Transición de la Agricultura y del Medio Rural en Colombia, como también los saldos de la cuenta de Responsabilidades en proceso

La variación de la cuenta Recursos Embargados obedeció al trámite que se realizó para la cancelación del embargo por \$20.000 miles a nombre de Aldemar Dueñas demandante, proceso que cursaba en el Juzgado tercero laboral del Circuito de Popayán.

2.1.8 CLASE 9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

GRUPO 91. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2010 este grupo presenta un saldo de \$595.448.077.450 miles de los cuales; \$121.289.558 miles corresponden a las Reservas Presupuestales constituidas por el Ministerio al cierre de la vigencia de 2010, \$2.457.000 miles a otras responsabilidades contingentes y \$595.324.330.892 miles a procesos en contra del Ministerio que no han tenido fallo en primera instancia, los cuales se encuentran clasificados en civiles, laborales y administrativas así:

Cifras en miles de pesos

TIPO PROCESO	NUMERO DE DEMANDAS TOTAL	MONTO DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS CON PROVISION	PROVISION	NUMERO DE DEMANDAS SIN PROVISION	SIN PROVISION
CIVILES	19	13.275.073	6	12.402.385	13	872.689
LABORALES	712	53.348.876	386	34.261.383	326	19.087.493
ADMINISTRATIVOS	776	595.644.361.238	170	339.990.528	606	595.304.370.710
TOTAL	1.507*	595.710.985.	562	386.654.296	945	595.324.330.892

*No se incluyeron 19 demandas constitucionales por no tener pretensiones económicas.



GRUPO 93. ACREEDORAS DE CONTROL

A 31 de diciembre de 2010 este grupo presenta un saldo de \$45.195.137 miles de los cuales \$241.455 miles corresponde a bienes recibidos de terceros, \$36.189.066 a Prestamos por recibir de la Banca Multilateral de Crédito y \$8.764.616 miles por los saldos de los convenios y/o contratos por ejecutar en desarrollo de los programas especiales, Apoyo a Alianzas Productivas, Transición de la Agricultura y del Medio Ambiente Rural Colombiano, Oportunidades Rurales y Vivienda de Interés Social Rural - Banco Agrario.

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

HENRY RODRÍGUEZ RUEDA
Subdirector Financiero

WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Coordinador Grupo de Contabilidad
Matrícula No.124879-T